

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los nueve días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Ignacio Sánchez y Avenida José Peralta, se encuentran reunidos los socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, señores: LUIS ALBERTO GAMBOA OROZCO, propietario de trescientas quince participaciones; FRANCISCO FERNANDO AREVALO BONILLA, propietario de diez participaciones, VERONICA PATRICIA AREVALO BONILLA, propietaria de diez participaciones, MARCO DANIEL VARGAS PICO, propietario de diez participaciones, PATRICIO AREVALO FREIRE, propietario de diez participaciones, ALBA GABRIELA PROAÑO VARGAS, propietaria de diez participaciones, RAUL ENRIQUE PROAÑO VARGAS, propietario de diez participaciones; MAYRA CECILIA GUALLPA SILVA, propietaria de una participación; OLGER GERMANICO LUZURIAGA FIALLOS, propietario de una participación; SEGUNDO AGUSTÍN MORALES CRUZ, propietario de una participación; Herederos del señor Eddi Enrique Buenaño Valencia, propietarios de cinco participaciones, legalmente representados por el señor Edisson Alejandro Buenaño Núñez, conforme se infiere de la carta poder que se adjunta al expediente; EDGAR LEONARDO BUENAÑO VALENCIA propietario de cinco participaciones; EDWIN BLADIMIR JIMENEZ PEÑA, propietario de una participación; LUIS SAUL TIPAN TENECELA, propietario de una participación; y, LEONOR EULALIA VARGAS VILLACIS, propietaria de diez participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Carlita Eunice Vargas Villacís, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Luis Alberto Gamboa Orozco, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME RECTIFICATORIO DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Luis Alberto Gamboa Orozco, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Carlita Eunice Vargas Villacís. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME RECTIFICATORIO DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Interviene la señora Carlita Eunice Vargas Villacís, Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura a su informe rectificatorio correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios y, el señor Patricio Arévalo Freire, mociona que se apruebe el informe rectificatorio presentado por la señora Gerente General. Los demás socios apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe Rectificador presentado por la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, informe que se incorpora al expediente.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Interviene la señora Carlita Eunice Vargas Villacís, Gerente General de la compañía quien manifiesta que es necesario que esta Junta apruebe el balance rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2018 que se pone a consideración de todos los socios y que forma parte integrante de esta acta. El Balance presentado correspondiente al año 2018, tuvo que rectificarse en razón de los siguientes aspectos: 1).- Se contabilizó el valor de \$400 dólares correspondiente a aportes para futuras capitalizaciones en la cuenta del capital social, sin haber sido aprobado todavía el aumento de capital por parte de la Superintendencia de Compañías, por lo que es necesario reclasificar las cuentas; 2).- No se aplicó lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la gestión Financiera, la cual establece dentro de los beneficios tributarios para microempresarios lo siguiente: *"Las microempresas ya existentes empiezan a pagar impuesto a la renta a partir de \$11.270 (franja exenta)"*, por tanto este beneficio se debió considerar en la conciliación tributaria y no causar impuesto a la renta, por lo que se tendrá un valor a favor de la compañía que será solicitado al SRI. Por las razones expuestas es necesario que esta Junta apruebe el Balance Rectificador presentado. La señora Leonor Euialia Vargas Villacís mociona que se apruebe el Balance rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los demás socios apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2018, autorizando a la señora Gerente General para que remita dicho balance al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía.

El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Luis Alberto Gamboa Orozco mociona que se la apruebe sin modificaciones. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

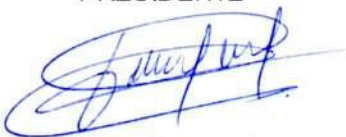
El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las diez horas.



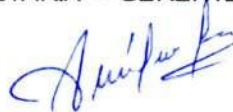
Luis Alberto Gamboa Orozco
PRESIDENTE



Carlita Eunice Vargas Villacís
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



Francisco Fernando Arévalo Bonilla



Verónica Patricia Arévalo Bonilla



Marco Daniel Vargas Pico



Patricio Arévalo Freire



Alba Gabriela Proaño Vargas



Raúl Enrique Proaño Vargas



Mayra Cecilia Gualipa Silva



Luis Saúl Tipán Tenecela



Olger Germánico Luzuriaga Fiallos



Segundo Agustín Morales Cruz



Edgar Leonardo Buenaño Valencia



Leonor Eulalia Vargas Villacís



Edisson Alejandro Buenaño Núñez
Representante de Herederos del señor
Eddi Enrique Buenaño Valencia



Edwin Bladimir Jiménez Peña